transitar por la población, con uso de en casos de reconocida y justificada necesidad, bajo multa de cuatro pesetas los que contravinieren a dicha disposición y con perjuicio de proceder a lo demás que hubiera lugar en caso de reincidencia. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mudgé.

Andres Colomer

Juan de Alemany

Pedro Pelguero

Vicente Puigdollers

Sesión del día 30 de Febrero.

En el pueblo de Mollet a diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mudgé y Morral, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sor. Presidente que en la subasta para el reemplazo del Ejército del actual año y segun el reparto definitivamente publicado en el Boletin oficial de la Provincia han correspondido a este pueblo cinco Soldados, los cuales deben ser ingresados en caja el día doce del actual con arreglo a la circular del Sor. Gobernador Civil de la Provincia de fecha cua-

N. 0.117.231






tro del que cursa; debiendo pues proceder al nombramiento de Comisionado que cuide de dicha presentación, así como de los demás mozos reclamados y documentación precenida. Y el Ayuntamiento enterado acordó nombrar para dicha Comisión al infrascrito Secretario y que cargo al art. 6º., capítulo 3º. del vigente presupuesto le sean pagados todos los gastos inherentes a la misma, así como los derechos de los mozos.

Por último en virtud de lo acordado en la sesión anterior y del edicto fijado al público con fecha ocho del corriente procediese a la venta en pública subasta de las dos acacias que existen en el patio de esta Casa Consistorial; de las cuatro higueras que existen en el paseo; de una circundada que existe en la Estación y de la leña procedente del esgurgo y limpia de los demás del paseo y abierta y anunciada por el pregonero de este Ayuntamiento dicha subasta, se presentó D. José Bonis ofreciendo por todo ochenta y cuatro pesetas y no habiendo quien mejorase dicho tipo, previas las tres veces de estilo, el Ayuntamiento adjudicó y remató á favor del citado Bonis dichas acacias y leña por el precio ofrecido de ochenta y cuatro pesetas. las que ingresará en la depositaría municipal

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Ygo. Monge

Pedro Dalmau

Andres Colomer

Jose Jo.

Juan de Alemany

y Pedro Julguera

Juan Cabrera.

Vicente Pujol y Llevat

Sesion ordinaria del dia 17 de Febrero.

En el pueblo de Mollet á diez y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se espresan, en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Sobé Monge y Mestral, abrió la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente se acordó que con cargo al art. 9º. del capitulo 1º. del vigente presupuesto sea satisfecha á D. Claudio Boll abogado asesor de este Ayuntamiento la cantidad de ochenta pesetas por sus asignaciones correspondiente á la anualidad vencida en primero de los corrientes.

Acordose igualmente que con cargo al art. 6º. del capitulo 5º. del vigente presupuesto sea satisfecha al infrascrito Secretario la cantidad de diez y ocho pesetas por gastos de viage y comision, segun cuenta, para la presentacion en Caja de los montes concurrentes al reemplazo de este año.

Vista la cuenta presentada por el Farmaceutico D. Antonio Vidal, por una docena de bolas epitimicas, acordose le sea satisfecha la cantidad de seis pe-